Preguntas Medio Mongabay

Chile, como organizador de la COP25, ¿debe aumentar sus esfuerzos en compromisos ambientales? ¿Ser anfitrión de este encuentro presiona por mayores esfuerzos en el plan de descarbonización?

Por supuesto que Chile necesita aumentar sus esfuerzos en compromisos ambientales. Ser organizador de la COP25 es un gran honor pero también nos impone importantes desafíos, ya que la comunidad internacional estarà mirando a Chile. Algo que ocurrió este año en la COP 24 en Katowice es que se recibieron críticas porque Polonia no estaba haciendo suficiente esfuerzo para controlar la contaminación atmosférica ni suficiente esfuerzo para la descarbonización. Debemos evitar que suceda algo similar en Chile.

Entre los desafíos que tiene el país es también urgente la firma del Convenio de Escazú, que aumenta el estándar de participación ciudadana en temas ambientales, y esperamos que el gobierno reconsidere su postura de no suscribirlo. Chile debe además modernizar los delitos ambientales, promulgar algunos proyectos de ley que hemos tramitado desde el senado, como la de humedales urbanos, la de contaminación lumínica, la de biodiversidad, el proyecto de ley, que además del proyecto de ley que impide nuevos proyectos que emitan emisiones en zonas saturadas.

Pero también está el tema de la descarbonización de su matriz energética. Por eso, desde la Bancada #ChaoCarbón estamos exigiéndole al Gobierno el cierre inmediato las 5 termoeléctricas más viejas y contaminantes del país. Pedimos además el retiro o reconversión de todas las demás termoeléctricas a carbón a más tardar al año 2030.

Al 2017 el 40 % de nuestra generación eléctrica provino del carbón. 29 centrales de este tipo continúan contaminado el aire y matando lentamente a miles de compatriotas, además de aportar al cambio climático al ser responsables del 91 % de las emisiones del parque eléctrico nacional. La electromovilidad que propone el gobierno debe desarrollarse solo con energías limpias.

¿La nueva termoeléctrica de ENGIE en Mejillones, no va en sentido contrario a dicho plan?

Sí va en sentido contrario a la descarbonización, por lo mismo nuestro país debe esforzarse más para elevar el estándar ambiental.

**¿El 2019 tendrá Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas? ¿Por qué se opta por crear un sistema, en lugar de reforzar las capacidades del Ministerio de Medio Ambiente?**

Depende completamente del gobierno de la voluntad política de este gobierno el que tengamos o no Servicio de Biodiversidad. Es el gobierno quien maneja las urgencias parlamentarias. Desde el senado venimos hace año pidiendo que se le dé urgencia a este proyecto de ley.

La manera en que funciona políticamente el país es que los ministerios proponen y evalúan las políticas públicas y son los Servicios los que gestionan y administran. El Servicio de Biodiversidad será dependiente del Ministerio del Medio Ambiente por lo que de todas maneras se reforzarán las capacidades del Ministerio del Medio Ambiente. El Servicio de Biodiversidad fue parte del diseño original de la institucional ambiental chilena, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia, Los Tribunales Ambientales y el Servicio de Evaluación Ambiental. A la fecha todos estos organismos existen, salvo el Servicio de Biodiversidad. A mayor abundamiento, somos de los pocos países de la OCDE que no cuenta con este Servicio. Hoy la gestión de la naturaleza en Chile está dispersa en varios ministerios y organismos, lo que crea un caos institucional. Necesitamos un solo organismo que vele por la biodiversidad.

**La agenda legislativa, en temas relacionados directa o indirectamente con medioambiente, tiene numerosos puntos a tratar: Ley cambio climático, reforma al sistema de evaluación de impacto ambiental, ley de pesca y acuicultura, reformas al código de agua, creación del servicio de biodiversidad, congelamiento de la huella de pesca de arrastre de fondo... ¿Será posible cumplir con toda esa agenda? ¿existe un plan que dibuje la ruta a seguir y que establezca prioridades?**

Espero que el gobierno se comprometa a cumplir esta agenda: se trata netamente de un tema de voluntad política.

Para ejemplificar, en este año en que he estado en la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, hemos duplicado el número de sesiones que tiene la comisión de una vez a la semana a dos veces por semana, en razón de los grandes desafíos que tenemos como país y como humanidad en esta materia. El duplicar el trabajo de la comisión ha hecho que podamos despachar más proyectos de ley. De hecho, en lo que va del año, la comisión despachó cuatro proyectos de ley, que es muy por encima del promedio anual de 1.

Esto demuestra que cumplir una agenda es un tema netamente de voluntad política de legislar sobre los temas importantes a nivel país y planeta.

Por lo mismo, el gobierno debe fijar prioridades. Creo que un buen plan o ruta a seguir son las prioridades que yo me permito sugerir desde el Senado: Primero: Servicio de Biodiversidad y la Reforma al Código de Aguas, que son proyectos del gobierno pasado. Luego: Proyecto de ley sobre zonas saturadas y latentes, la modernización de los delitos ambientales, la firma del Convenio de Escazú, congelamiento de la huella de pesca de arrastre de fondo. Posteriormente: Ley de cambio climático y las otras leyes que son menores y de fácil despacho, como la de humedales urbanos, eficiencia energética, contaminación lumínica, etc.

**Habrá plan de descontaminación para Quintero-Puchuncaví durante 2019? ¿qué permitirá ese plan de descontaminación? ¿es suficiente para solucionar el problema?**

Espero que en marzo ya tengamos plan de descontaminación. Me he reunido ya dos veces con el contralor para analizar tanto el anteproyecto de este plan nuevo como el anterior e interiorizarme en los detalles del mismo.

Necesitamos un plan que eleve el estándar ambiental y no lo disminuya. Por lo mismo, es bueno que el nuevo plan regule con mayor prolijidad los hidrocarburos y compuestos orgánicos volátiles. Sin embargo, el plan en algunos casos es más laxo que el del gobierno anterior y espero que el contralor sea igual de prolijo con este que con el anterior pan.

Me parece que el plan es una medida necesaria pero que la zona requiere una recuperación socio-ambiental integral que va mucho más allá de estas medidas. Chile necesita más normas emisión de los contaminantes así como normas de calidad para suelo, agua, aire, ruido, olores. Chile actualmente no cuenta con una norma de calidad para metales pesados en los suelos.

Chile necesita que la Superintendencia de Medio Ambiente pueda fiscalizar más allá de las resoluciones de calificación ambiental o los planes de descontaminación o normas de emisión. Se requiere regular a las empresas que existen antes de la entrada en vigencia en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Por último, el gobierno de la Presidenta Bachelet, a través de un consejo local, elaboró un Plan de Recuperación Social y Ambiental para la zona. Ahí se encuentran más de 100 medidas propuestas, con su estimación presupuestaria, que realmente permitirá darle otra cara a estas comunas tan dañadas por la actividad industrial. Chile necesita un desarrollo que sea sostenible, equitativo social y ambientalmente